

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### AGUDO ANUNCIO

Por Antonio Llilsas López, en nombre propio, se ha solicitado licencia municipal para la actividad denominada Centro de Estética OPAL, S.L. sita en Paseo Juan XXIII, 3, Agudo. C. Real.

Lo que se hace público, comprobada las condiciones de la actividad, entendiéndose que se cumplen los requisitos exigibles y que la expresada actividad No se halla afecta por el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, ni por el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Agudo, a 20 de junio 2022.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 1930

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>